

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10928 BARCELONA

Xavier Garcia Bonet, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 11 de Barcelona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 3092/2019 Sección: B

NIG: 0801947120198032915

Fecha del auto de declaración. 24/02/2020.

Clase de concurso. Consecutivo.

Entidad concursada. JOSÉ LUIS BALLESTER TORAN, con DNI-33867293T, y domicilio sito en la Ronda Ponent, n.º 2, 2.ª-A, de Sabadell (08203 Barcelona)

Administradores concursales. CRISTIAN VALCÁRCEL BERNAL, Abogado, con D.N.I.-47641165T. Que para el ejercicio de su cargo, señala como domicilio: calle Escolles Pies, n.º 102, de Barcelona 08017. Y, para la recepción de las comunicaciones de créditos y de cualquier otra notificación, la dirección postal: la indicada anteriormente; y la dirección de correo electrónico: cristian.valcarcel@dwf-rcd.law, teléfono de contacto n.º 935.034.868 y fax n.º 935.034.869.

Régimen de las facultades del concursado. Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, (Edifici C) – Barcelona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Barcelona, 2 de marzo de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Xavier Garcia Bonet.

ID: A200013324-1